

1. DIAGNOSTICO COMUNAL

ANTECEDENTES GENERALES

La evolución de la población de Puente Alto en las dos últimas décadas se caracteriza por un alto crecimiento del número de habitantes. Hoy día constituye una de las comunas más pobladas de Chile, con más de medio millón de habitantes.¹

La tasa de crecimiento de Puente Alto ha aumentado, consecuente con el incremento neto de población. En el período 1982-1992 la tasa de crecimiento fue de un 7,69%; sin embargo, esta tasa es sobrepasada por la proyección para 1999, que se estima en 9,24%. El escenario más conservador a futuro en cuanto a crecimiento poblacional, indica que la comuna tendrá unos 200.000 habitantes más en el año 2010.

La estructura de población para 1999 se caracteriza por presentar el rango de 5-9 años como el que concentra el mayor porcentaje de población (más de 60.000 habitantes), seguidos por los rangos contiguos (inferior y superior). El rango de 35-39 años destaca en magnitud por sobre los demás rangos como resultado de procesos de inmigración y el desplazamiento lógico de años anteriores; se sigue observando una tendencia a decrecer entre los 20 y los 29 años, como producto de procesos de emigración iniciados anteriormente; y los rangos superiores siguen presentando una estructura normal. El índice de masculinidad ascendió al 96,2%.

En resumen, la evolución de los grupos etáreos entre 1982 y 1999 presenta tres tendencias: los adultos (30-64 años) tienen un aumento continuo, alcanzando hoy día un 39,62%; mientras que tanto los jóvenes (15-29 años) como los adultos mayores (65 y más) tienen un decrecimiento también continuo, alcanzando hoy día 22,76% y 3,14%, respectivamente. La población infantil (0-4 años) tiende a decrecer (para 1999 un 11,49%) y los niños (5-9 años) tiende a aumentar (para 1999 un 22,99%).

1.1 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

A partir de 1930 en Puente Alto se han superpuesto dos procesos históricos de urbanización –el industrial y el residencial–, cada uno de los cuales se asentó en forma inorgánica y a una extraordinaria velocidad, ignorando lo existente antes como factor determinante de su propia dinámica y buscando introducir una estructura monofuncional que, por su carácter de tal, cuestionó y debilitó el proceso de formación de Puente Alto en cuanto Ciudad.

La velocidad con que Puente Alto actualmente se está urbanizando, está transformando a esta comuna “en una área residencial de Santiago”. En este contexto los procesos anteriores tienen una presencia urbana que, a pesar de su importancia sólo relativa en cuanto a la superficie comprometida y la población ligada a ellos, constituye un legado de gran importancia en la perspectiva de armonizar la función residencial con una diversidad de usos que, por una parte, enriquezcan la vida, la funcionalidad y la sostenibilidad urbana y, por la otra, permitan a Puente Alto cumplir efectivamente con la responsabilidad

¹ Para proyectar la población a 1999 se utilizó el método que consiste en asociar un número potencial de habitantes por vivienda durante el período postcensal 1992-1999 (3,6 hab/viv). La población proyectada a diciembre 1999 fue de 500.690 habitantes.

que se le asigna en cuanto Subcentro Metropolitano y Capital de Provincia. Este es el gran desafío estratégico que deben expresar los instrumentos de planificación municipal para desarrollar Puente Alto a futuro.

Desde esta óptica, las principales debilidades que presenta Puente Alto son:

- La discontinuidad y falta de jerarquización de la estructura vial: la cual, motivada por la inexistencia de estándares viales mínimos en los núcleos de vivienda social y el autismo de los condominios de vialidad cerrada, introduce ineficiencias en el sistema y presenta fuertes resistencias al cambio. En otras palabras, el proceso de construcción de viviendas no ha considerado la vialidad correspondiente, para facilitar el desarrollo de las actividades urbanas de Puente Alto como Ciudad.
- La insuficiente conectividad comunal en el sentido oriente-poniente: tanto el proceso de industrialización como el vuelco a la monofunción residencial, ambos dependientes de la estructura vial radioconcéntrica de Santiago, implicaron que dejar muy atrás las inversiones para fortalecer las conexiones que, en su momento, fueron estratégicas para Puente Alto. Naturalmente, al considerar la función de Puente Alto en cuanto parte de la metrópolis, se hace evidente que V. Mackenna - Concha y Toro, Av. La Florida y su proyección al sur y la necesaria proyección de la línea 5 de Metro, constituyen prioridades importantes, más o menos reconocidas y aceptadas por el nivel central.

Esto último tiende a retrasar las inversiones para mejorar la conexión oriente - poniente, en primer lugar las que se establecen a través de Gabriela – El Peñón y Eyzaguirre, que son fundamentales para dotar a Puente Alto de una estructura urbana más armónica y funcional, y establecer red vial concordante con su potencial de subcentro metropolitano y su oferta de terrenos industriales. Un retraso demasiado prolongado terminará por consolidar una estructura urbana volcada a la red norte - sur.

- La carencia de instrumentos reguladores efectivos y vigentes: la velocidad con que se expande Santiago es mucho mayor a la que caracteriza la elaboración y la posterior aprobación de los instrumentos de planificación comunales (Plan Regulador y Planes Seccionales). No es raro que esto se traduzca en que finalmente el instrumento en cuestión entre en vigencia cuando los hechos consumados lo hayan dejado obsoleto. Puente Alto ha cuadruplicado su población y expandido inorgánicamente sus límites urbanos, sin que la administración comunal, teóricamente responsable de su territorio, haya tenido la posibilidad de intervenir soberanamente. Esta situación, aparte de un absurdo, constituye una debilidad evidente de la planificación y gestión urbana comunal.
- La presencia de islotes o enclaves urbanos reproductores de pobreza:² El deterioro inicial --especialmente aquel relacionado con superficies prediales ínfimas y pasajes de entre 3 y 4 metros--, con que se concibieron algunas poblaciones concentradoras de pobreza, constituye una debilidad que compromete las posibilidades de avanzar hacia un equilibrio socio - urbano de la comuna.

² Esto no significa que para los nuevos habitantes de la comuna, obtener una vivienda y llegar a vivir a Puente Alto no haya significado mejorar sus condiciones de vida respecto a su situación anterior.

Por otra parte, aparte de una estructura predial y una calidad de construcción que favorece la desvalorización de la inversión familiar, el espacio público, también concebido sobre la base de mínimos absolutos, normalmente no se presta para intervenciones de amplio impacto tendientes a frenar la desvalorización. En consecuencia, el entorno inmediato es también afectado por esta desvalorización del habitat.

En el ámbito de las fortalezas comunales debemos anotar las siguientes:

- El sector central o histórico de la comuna: el cual, por una subdivisión predial menos dura, una localización que mantiene su carácter estratégico y una estructura y capacidad vial suficiente, puede ser objeto de un importante proceso de renovación urbana que, además de influir decisivamente en el ordenamiento general de la comuna, le permita mejorar el medio ambiente (congestión vehicular, ruido) y recuperar la identidad y el sentido de pertenencia de la población. Para esto, la normativa debe tender a equilibrar la tensión longitudinal que establece V. Mackenna – Concha y Toro con un peso y una jerarquía suficiente del centro histórico.
- La existencia y arraigo de una cierta base económica - industrial y comercial: la cual, aunque en el plano intracomunal tenga una menor importancia relativa, otorga base social y credibilidad a la apuesta de mantener una actividad económico-productiva pujante --pero controlada por el plan regulador desde el punto de vista económico y localización medio ambiental-- y, simultáneamente, a la capacidad comunal de ejercer como subcentro y capital de provincia.
- La gran disponibilidad de terrenos urbanizables: los cuales, siendo un bien cada vez más escaso en el radio urbano de Santiago, pueden ser progresivamente valorizados y, además, aportar al ordenamiento y la calidad urbana general de la comuna. Este hecho permitiría además establecer espacios abiertos que, aparte de valorizar la comuna y el entorno urbanizado más directo, produzcan una gradación o transición de usos de suelos hacia las zonas actualmente excluidas al desarrollo urbano. Es fundamental dejar grandes terrenos para uso de equipamientos que ayuden a suplir los déficit existentes en la actualidad. Para ello es esencial el rol del Plan Regulador Comunal en cuanto a definir usos del suelo y densidades diferentes a las del PMRS (Plan Metropolitano Regulador de Santiago) en estos sectores del territorio de la comuna.
- El tamaño de la población y su relativa pero creciente heterogeneidad socio-económica son factores que, combinados, comienzan a atraer nuevas inversiones privadas, especialmente en comercio y servicios, imprimiendo una creciente dinámica de cambios al desarrollo urbano. Esto, a su vez, permite regular desde mejores condiciones la ocupación y la dotación del territorio. En este sentido, y considerando la magnitud del territorio y población, la descentralización de servicios públicos y privados a base de subcentros cívicos comunales es factible.

Además, en la medida que estas inversiones impactan en el uso de los recursos naturales --como la extracción de áridos--, se deben implementar políticas de recuperación del uso del suelo y del entorno, consecuente con un enfoque de protección medio ambiental.

En un contexto de crecimiento poblacional permanente, es posible sugerir las siguientes medidas estratégicas:

- Aceptar que el crecimiento poblacional seguirá siendo el escenario futuro, por lo cual se requiere planificarlo. El crecimiento se puede intervenir, orientando nuevas tendencias que superen la homogeneidad actual; esto no significa discriminar sino que se trata de intervenir para evitar que la concentración de la pobreza limite el futuro crecimiento –que se creen posibilidades para estos habitantes salgan de la situación en que se encuentran--, incentivando la heterogeneidad social utilizando eficientemente las áreas factibles de urbanizar.
- Puente Alto tiene actualmente 573 hectáreas de intersticios urbanos en áreas consolidadas que a futuro incrementarán su valor del suelo, sobre las cuales la Municipalidad debiera promover la diversidad de dichas áreas mediante intervenciones que: a) intensifiquen la fiscalización municipal; b) cambiar el patrón de subdivisión predial en los intersticios, y c) mejorar el equipamiento.
- La municipalidad debe definir en qué áreas influirá con el objeto de elevar el valor del suelo con su inversión: inversión en infraestructura y equipamiento; renovación del casco histórico; obtener aportes para financiar inversiones por ser uno de los 11 subcentros metropolitanos, etc.
- Lograr un fuerte incremento de la inversión territorial (infraestructura y equipamiento) en sectores de alta densidad poblacional, con énfasis en la mitigación de las actuales falencias detectadas, infraestructura de saneamiento local, de recreación, equipamiento comunitario, de salud primaria, arborización y jardines, espacios públicos, seguridad ciudadana.
- Utilizar todas las herramientas municipales actuales y las que se incorpore a futuro dentro del plazo del Pladeco, para maximizar el aporte privado proveniente de la plusvalía del suelo y de la exclusividad del piedemonte. Este aporte del sector privado debería ir en beneficio preferente del mejoramiento de la habitabilidad del territorio urbano consolidado correspondiente al quintil socio económico inferior,
- Realizar una campaña de gestión al interior del gobierno para lograr una aceleración de la inversión en la comuna: red vial metropolitana estructurante, líneas de metro, red matriz de evacuación de aguas lluvia, nuevo hospital y consultorios de salud, destacando con notoriedad las actuales falencias detectadas en estos temas y el crecimiento urbano proyectado.

1.2 DESARROLLO ECONÓMICO

A continuación se presenta una visión general de los aspectos considerados relevantes desde el punto de vista económico para el desarrollo de la comuna de Puente Alto. Se desarrollan dos aspectos relacionadas entre sí. El primero apunta a determinar la estructura productiva de la comuna, analizando la distribución empresarial por sectores económicos y niveles de capital; y la segunda da a conocer la situación laboral actual y los factores que inciden sobre ella en la comuna.

1.2.1 Análisis de Actividades Económicas de la Comuna

Uno de los aspectos más importantes que permite conocer el nivel de desarrollo, así como las potencialidades que pueda presentar la comuna, se realiza a través del análisis de la estructura de sus actividades de tipo productiva y comercial. Esto permite identificar los principales problemas que se presentan y los lineamientos estratégicos a implementar, dirigido a lograr un fortalecimiento de la interacción entre el municipio y los agentes productivos.

La información que se presenta permite visualizar la estructura productiva y comercial a través de la revisión de la evolución de las patentes municipales, tomado como referencia el período comprendido entre los años 1995 y 1999.

En el siguiente Cuadro, se presenta el número de patentes registradas por la Municipalidad de Puente Alto en los años 1995 y 1999.

**CUADRO Nº1: PATENTES MUNICIPALES COMUNA DE PUENTE ALTO
1995-1999**

Patentes	ANO 1995		ANO 1999	
	Nº	Capital	Nº	Capital
Comerciales	3.181	1.499.300.560	4.375	3.115.632.342
Industriales	357	404.242.302	373	467.209.675
Profesionales	248	72.765	341	102.816
Ferías Libres	1.021	11.199	1.177	34.217
Kioskos vía pública	164	14.091	242	22.087
Total	4.971	1.903.640.917	6.508	3.583.001.137

Fuente: Patentes Municipales (No se consideran patentes de alcoholes).

El número de patentes entre estos dos años ha experimentado un crecimiento del 30,92%, con un incremento del capital declarado del 88,22%, básicamente por efecto de un fuerte crecimiento en el número de patentes comerciales (lo cual también se refleja en el monto de capital declarado). Asimismo, se puede observar que las patentes industriales son las que presentan la menor variación en este período, tanto en términos de patentes registradas como de capital declarado. También se presenta un aumento significativo en los montos de capital declarados de las Ferías Libres, Kioskos en la vía pública, y patentes Profesionales, pero la suma de estos tres tipos de patentes son poco importantes (menos de 1%), considerando el monto global de recursos involucrados.

Con esta información, no fue posible identificar en forma detallada los niveles de capital por empresa. Sin embargo, al revisar el nivel de capital declarado comparándolo con el número de patentes registradas, se puede deducir en forma general, que en la comuna existe una reducida estructura productiva de grandes empresas y un sector comercial altamente disperso en pequeñas unidades.

a) Número de Establecimientos por Actividad Económica

Otra forma de medir el tamaño de la capacidad productiva de la comuna, se realiza a través del número de establecimientos por clasificación de la actividad económica.

De esta manera, se puede determinar que el mayor número de unidades productivas y comerciales se concentra en los sectores de Productos Alimenticios y Comercio Minorista, con un total de 2.978 y 1.935 establecimientos, lo que representa el 45,8% y el 29,76% del total de la comuna, respectivamente.

Esto confirma la hipótesis de la existencia de un sector comercial con un alto grado de dispersión en pequeñas unidades. Esta situación, podría estar eventualmente asociada a la generación de un mayor grado de ocupación en estos sectores, pero que no es acompañado de un mejor nivel de ingresos, sino al contrario, presenta un grado de precariedad de los mismos.

b) Ingresos Municipales por Patentes

A continuación se presenta un Cuadro comparativo de los ingresos por patentes municipales en el segundo semestre de los años 1995 y 1999.

**Cuadro Nº 2: INGRESOS POR PATENTES MUNICIPALES
COMUNA DE PUENTE ALTO 1995-1999**

Patentes	ANO 1995		ANO 1999	
	Nº	M\$	Nº	M\$
Comerciales	2.332	64.445	2.673	181.797
Industriales	296	134.374	213	178.266
Profesionales	177	2.552	234	5.491
Ferías Libres	916	34.931	376	27.968
Kioskos vía pública	133	2.910	146	5.407
Total	3.854	239.212	3.642	398.929

Fuente: Patentes Municipales

Se puede observar una disminución del número de patentes Industriales canceladas, entre los años 1995 y 1999, frente a un incremento del 32,66% en el monto ingresado; lo que representa un crecimiento promedio anual de 7,32%. Por otro lado, las patentes Comerciales experimentan un crecimiento tanto en términos de número de patentes como en capital pagado, de un 14,62% y 182,10% respectivamente.

Se debe resaltar el valor promedio de las patentes Industriales frente a las Comerciales. En el primer caso es de M\$ 68,0 y en segundo de M\$ 836,9, para el año 1999.

Cuadro Nº 3: NIVEL DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS POR PATENTES MUNICIPALES COMUNA DE PUENTE ALTO 1995-1999

Patentes	Crecimiento 1999/1995		Crecimiento Promedio Anual	
	Nº	Ing.Patentes	Nº	Ing.Patentes
Comerciales	14,62%	182,10%	3,47%	29,60%
Industriales	-28,04%	32,66%	-7,90%	7,32%
Profesionales	32,20%	115,16%	7,23%	21,11%
Ferías Libres	-58,95%	-19,93%	-19,96%	-5,41%
Kioskos vía pública	9,77%	85,81%	2,36%	16,75%
	-5,50%	66,77%	-1,40%	13,64%

Fuente: Patentes Municipales

Esta situación confirma el estancamiento del número de empresas instaladas en la Comuna, y un alto crecimiento del sector comercial. Por otra parte, existe la hipótesis -- sustentada por personal municipal calificado--, que hay un número significativo de empresas, que no han obtenido patente municipal por diversos motivos (regularización de propiedad de los terrenos, falta de permisos sanitarios, medioambientales, cobros excesivos de la patente, etc.), y que por tanto su situación no se encuentra regularizada.

1.2.2 Situación del Empleo Comunal

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna de Puente Alto presenta una tasa de desocupación del 11,05% en el período comprendido entre julio y setiembre de 1999, frente a una tasa del 7,01% registrada en igual período del año anterior. Esto representa un incremento del desempleo del 68,5%, es decir, de 10.140 personas que se encontraban cesantes en 1998, pasaron a 17,090 en el año 1999.

Cuadro Nº 4: RELACION ENTRE EMPLEO Y NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Código	Actividad Económica	Establecimiento		Empleo	
		Nº	%	% Comuna	% RM
1	Agricultura, Caza, Silvic.Pesca	3	0,05%	1,30%	3,18%
2	Explotac.Minas y Canteras	23	0,35%	0,27%	0,35%
3	Ind. Manufactureras	176	2,71%	23,62%	18,27%
4	Electricidad, Gas, Agua	22	0,34%	0,51%	0,60%
5	Construcción	30	0,46%	8,05%	6,94%
6	Comercio al Por Mayor y Menor	5.296	81,45%	19,02%	22,59%
7	Transporte y Comunicaciones	20	0,31%	8,58%	7,26%
8	Serv. Financieros, Seg., Inmuebles	161	2,48%	6,64%	10,70%
9	Serv. Comunales Sociales y Personales	771	11,86%	32,01%	30,11%
	Total	6.502	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente : INE. Para la participación del empleo se toma como referencia la estructura del año 1997 de la comuna, debido a que no se contó con información más actualizada. Asimismo, se considera la estructura del año 1999 de la Región Metropolitana.

Esto se explica a partir de la revisión de los sectores que concentran el mayor nivel de empleo; los sectores Manufactura y Comercio, que fueron los más afectados por la crisis económica actual, seguido del sector construcción.

Respecto a la distribución del empleo por actividad económica, se realizó una comparación entre la distribución de establecimientos por tipo de actividad y la estructura de ocupación registrada en la comuna, tomando como referencia la participación porcentual del año 1997 en la comuna y la estructura regional observada en el año 1999, dado que la tendencia es la misma y las variaciones son similares en las diferentes actividades económicas. Como se observa en el cuadro precedente, existen algunas diferencias en rubros como la agricultura, la industria o los servicios financieros, pero con márgenes que fluctúan entre los tres y cinco puntos porcentuales.

a) Fuerza de trabajo comunal

En la comuna de Puente Alto se observa que, según datos de la encuesta CASEN 1998, la población mayor de 15 años experimentó un incremento del 17,78% respecto al año 1996. Al comparar los años 1996-1998, la fuerza de trabajo creció en un 16,35%, a diferencia del número de personas inactivas que registró una variación mayor, 19,94% en igual período.

**CUADRO Nº 5: PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS Y FUERZA DE TRABAJO
COMUNA DE PUENTE ALTO**

	1.996	%	1.998	%	Variación %
Fuerza de Trabajo	138.085	60,27%	160.665	59,54%	16,35%
Inactivos	91.037	39,73%	109.187	40,46%	19,94%
Total	229.122	100,00%	269.852	100,00%	17,78%

Fuente: Encuestas CASEN años 1996 y 1998

Respecto al cuadro, y considerando la población total, se nota una ligera baja en la fuerza de trabajo en el año 1998 (59,5%), en relación al año 1986 donde representaba un 60,3%.

b) Niveles de Ocupación en la comuna³

Respecto a los niveles de ocupación en la comuna, se observa un crecimiento en el número de ocupados del 8,86% entre los años 1996 y 1998. Sin embargo, disminuye su participación a nivel comunal de un 96,26% en el año 1996 a un 90,06% en 1998, como consecuencia de un fuerte incremento en el nivel de desempleo, que incrementa su participación porcentual de un 3,74% a un 9,94% en el mismo período, generando una variación de 209,34% entre 1996 y 1998.

³ Respecto a la relación de los niveles de ocupación por sexo y tipo de actividad económica, no fue posible incorporarla al presente informe, por no contar con información comunal dado que los datos existentes solo se encuentran a nivel nacional.

CUADRO Nº 6: NIVEL DE OCUPACIÓN COMUNA DE PUENTE ALTO

	1.996	%	1.998	%	Variación %
Ocupados	132.922	96,26%	144.694	90,06%	8,86%
Desocupados	5.163	3,74%	15.971	9,94%	209,34%
Total	138.085	100,00%	160.665	100,00%	16,35%

Fuente : Encuestas CASEN años 1996 y 1998

En términos absolutos, es decir en número de personas, entre estos dos años se observa un incremento en la fuerza laboral de 22.580 personas. De esta manera, se puede señalar que existe un aumento en el número de puestos de trabajo en la comuna (11.772 personas), frente al crecimiento del número de desempleados de 10.808 personas. Por lo tanto, la tasa de desocupación en el año 1998, es del 9.9%. Donde la tasa de desocupación masculina es de 9.1% y la femenina de 10,5%.

Se debe agregar que en la comuna de Puente Alto, tradicionalmente, los sectores que concentran la mayor cantidad de mano de obra son industria y comercio. Sin embargo, dada la situación de estos sectores, actualmente el empleo comunal gira en torno a actividades de la construcción, empleo doméstico y temporero agrícola en los sectores aledaños de las comunas de Pirque, Buin, La Pintana, San Bernardo.

1.2.3 Situación del Sector Empresarial de la Comuna

A lo largo del tiempo, el sector empresarial de la comuna de Puente Alto ha sufrido una serie de transformaciones empujada por los cambios externos y dirigidos hacia un mejoramiento y fortalecimiento de sus factores de producción.

Tal es así, que dadas las características que impone un mercado globalizado, la tendencia en algunos casos ha sido buscar soluciones como incrementar los niveles de tecnología, es decir implantar procesos de reconversión tecnológica. Por otro lado, se observa la disminución de su capacidad productiva, a través de la contratación de servicios externalizados, o la disminución de sus plantas operativas y traslados a zonas de mayor movimiento productivo y comercial. Esta situación incide en la oferta de mano de obra, por cuanto prescinden cada vez más de esta en términos numéricos y requiere de mano de obra calificada en menor cantidad. En otros casos, donde no ha existido inversión, la solución ha sido simplemente ir disminuyendo cada vez su planta de producción hasta llegar a la posibilidad de cierre paulatino de sus actividades.

Al revisar las patentes industriales se puede observar como algunas de estas empresas han incrementado sus niveles de capital declarado, lo que se podría traducir como un incremento de su nivel de inversión en la comuna, pero ello no significa necesariamente una mejora en términos de generación de empleo. Las empresas de mayor tamaño que han visto incrementado su capital son las del rubro Fabricación de envases con el 20,8%; Productos químicos, 61,8%; Molino de Trigo, con un 89,6%; Fabricación de Productos Químicos con el 61,8% de crecimiento, entre otros.

Se debe relevar el caso del rubro de la Extracción de Áridos. De acuerdo al estudio realizado sobre usos del suelo como parte del Plan Regulador, se observa que la extracción y procesamiento de áridos en la comuna de Puente Alto representa el 80% de

la producción de la Región de Metropolitana. Esta situación se ha visto favorecida desde dos aspectos, el primero se relaciona con la normativa vigente, la cual permite que estas actividades operen legalmente en la comuna, y la segunda responde básicamente a la buena calidad que tienen los materiales extraídos y a su cercanía a los destinos finales de la producción.

Actualmente esta actividad se concentra dos áreas dentro de la comuna, la primera se desarrolla a lo largo ribera norte del río Maipo y la segunda se encuentra agrupada en el sector nor-poniente y sur-poniente de la comuna.

Por otro lado el sector comercial se concentra en el sector de “centro” fundacional y en el eje Concha y Toro. Sucede lo mismo en torno al eje Avda. Camilo Henríquez (Mall Tobalaba), entre Trinidad por el Norte y Diego Portales por el Sur.

Los polos de concentración de actividades comerciales son los siguientes:

- Polo Independencia: concentración de comercio de carácter intercomunal, además es el sector más dinámico de la comuna.
- Polo Fundacional: recoge comercio de menor escala y se encuentra en deterioro, debido al desplazamiento del comercio hacia el sector de Independencia.
- Polo Las Vizcachas: equipamiento de carácter metropolitano, además, genera un área de influencia que ha permitido la localización de proyectos residenciales de estrato medio.

Respecto a la concentración industrial, el mismo Plano Regulador identifica tres sectores:

- Sector centro-oriente: ocupado por las instalaciones de las industrias CMPC. La actividad principal corresponde a la fabricación de papel.
- Sector centro-sur: instalaciones industriales de menor dimensión tal como: INDUSAC, FERTON, BLASMAR, CORDILLERA, EMOTAG y las oficinas de CMPC-TISSUE.
- Sector centro-poniente: En esta zona, y separadas entre sí por una zona residencial. Se ubican dos industrias de regular tamaño: Cartón Bellavista y la Fábrica Victoria.

Asimismo, en estos dos últimos sectores existe un alto número de talleres de diferentes sectores productivos ubicados en torno a las avenidas Concha y Toro, José Luis Coo, Manuel Rodríguez, entre otras.

1.2.4 Perspectivas del Sector Económico Comunal

De acuerdo a la información obtenida de la revisión de información secundaria, así como de las conversaciones con actores relevantes de la comuna, se establecen las perspectivas de los diferentes sectores económicos, a partir de los siguientes estados o niveles de calificación:

Emergentes:

Las actividades emergentes, son aquellas que se encuentran en proceso de crecimiento. Es decir que actualmente se encuentran generando valor agregado, ya sea de tipo monetario o como fuentes generadoras de empleo.

- Servicios asociados a la construcción: como cerrajería por ejemplo.

- Extracción de áridos Areneros: asociada al sector construcción.
- Servicios asociados al comercio: como el caso de armado de vitrinas modulares, por ejemplo.
- Servicios Personales: aumento de los servicios profesionales que se ofrecen a la comunidad, asociados al incremento de la población y sus nuevas necesidades, tales como asesorías previsionales, profesionales, consulta sicopedagógica, entre otras. O el fortalecimiento de oficios menores (gasfitería, por ejemplo).
- Talleres mecánicos: debido al incremento de la población el parque automotor.

Potenciales:

Se consideran como potenciales, todas aquellas actividades que podrían, eventualmente, generar niveles de comercialización y producción con alto valor agregado, tanto desde el punto de vista de los ingresos como de la generación de empleo.

Dentro de estos sectores, se identifican los siguientes:

- Industria: Existe la posibilidad de la instalación de nuevas empresas en el parque industrial que se tiene proyectado en el sector ubicado entre las comunas de Puente Alto y La Pintana, en la nueva carretera que se conectará con la Ruta 5 Sur.
- Turismo. Aprovechando el potencial de la comuna hacia el sector de la precordillera.⁴
- Artesanía. Aprovechando las capacidades y experiencia de los artesanos que viven en la comuna.
- Metalmecánica. Estructuras metálicas.
- Micro y pequeña Empresa: con sectores dirigidos a la subcontratación de servicios y servicios productivos.

Estancadas:

Son actividades mantienen sus niveles de comercialización, pero no tienen perspectivas de crecimiento, ya sea por restricciones del mercado, desde el punto de vista de los ingresos o por que existe un alto nivel de oferta de sus productos, o por un alto nivel de competencia. Tal es el caso de las panaderías, comerciantes locales, pequeños restaurantes del centro de la comuna.

Deprimidos:

Son los sectores que se encuentran en un estado de término, a punto de cerrar y que ameritan una reconversión productiva. Aquí se observa el sector Confecciones, como el más relevante.

⁴ Respecto al turismo, existe la necesidad de realizar un estudio dirigido a la construcción de circuitos turísticos, aprovechando las potencialidades de la zona precordillerana de la comuna. Al respecto se debe señalar que existe una iniciativa, generada por el Centro de Negocios de Microempresarios de Puente Alto, sobre la construcción de un “gran parque” que atraiga visitantes a la comuna, a través del desarrollo actividades recreativas, culturales, folklóricas y deportivas.

1.3 DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION

1.3.1 Pobreza

De acuerdo a información proporcionada por la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica (Casen), que elabora cada dos años el Ministerio de Planificación Social (MIDEPLAN), la Comuna de Puente Alto ha experimentado un importante crecimiento de su población pobre, situándose en el lugar 23 de la Región (rango medio-alto),⁵ entre las comunas definidas como Pobreza Media.

Los datos que nos muestra el Cuadro siguiente, señalan que los Pobres que habitan en la Comuna alcanzan a 75.652 personas. Esta información validan las tendencias de un mayor empobrecimiento de ciertos sectores de la población de Puente Alto. En efecto, la pobreza ha crecido de un 12,8% en 1996, a un 19,5% en 1998; en términos absolutos significa 31.089 personas pobres adicionales a las ya existentes en 1996 (44.563). En proporción, el crecimiento de la pobreza (6,7% en dos años), es mucho más alta que en la Región, donde el incremento en ese período ha sido sólo de un 0,6%.

De acuerdo a los datos de esta encuesta el número de hogares en la Comuna se ha elevado de 50.640 existentes en 1992, a 81.628 en 1996, y a un total de 97.907 hogares en 1998. Es decir, casi se han duplicado el número de hogares en los últimos seis años. Esta información no viene sino a ratificar el análisis sobre incremento de población ya realizado en el punto 1.1.

**CUADRO Nº 7
NIVELES DE POBREZA
(Población Según Línea de Pobreza)**

Categoría	AÑO 1996				AÑO 1998			
	Comuna Puente Alto		Región Metropolitana		Comuna Puente Alto		Región Metropolitana	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Indigente	13.620	3,9	150.042	2,7	16.768	4,3	203.248	3,5
Pobre no Ind.	30.943	8,9	686.428	12,1	58.884	15,2	698.362	11,9
No Pobre	301.753	87,1	4.819.266	85,2	310.597	80,4	4.946.630	84,6
Total	346.316	100,0	5.655.736	100,0	386.249	100,0	5.848.240	100,0

Estos mismos datos indican que la Jefatura de Hogar femenina (MJH) ha disminuido de 17,5% en 1996 a 16,7% en 1998, siendo mucho menor que la Región Metropolitana (24,9%). A pesar de que esta variación porcentual es mínima, en cantidades absolutas las Mujeres Jefas de Hogar se incrementaron en 2.052 personas en sólo dos años.

La edad promedio de los Jefes(as) de Hogar de la Comuna se ha incrementado levemente tanto en hombres (1,1 años) como en mujeres (0,6 años), pero sigue siendo mucho menor el promedio de edad de los hombres (42,3 años) que las mujeres (51,9 años). En todo caso, en ambos casos estas edades son menores que el promedio de la Región Metropolitana (45,9 en hombres, y 54,1 en mujeres). Pero además, tomando en

⁵ Resultado Encuesta Casen 1998. División Social, Mideplan.

cuenta la edad promedio de las Mujeres Jefas de Hogar, éstas se pueden considerar más vulnerables desde el punto de vista de la inserción ocupacional y generación de ingresos para las familias, como lo veremos más adelante al analizar los resultados de la ficha CAS II.

1.3.2 Niveles de Ocupación e Ingreso

Respecto a los niveles de ocupación y desocupación de la población, según la Casen Puente Alto triplicó, de 5.163 a 15.971 personas, el número de personas desocupadas entre 1996 y 1998, lo que en términos porcentuales ha significado aumentar de 3,7% a un 9,9%; superando incluso a la Región, la que tenía a esa misma fecha un 9,6% de la fuerza de trabajo desocupada.

Tomando en cuenta estos datos, podemos señalar que en la Comuna el crecimiento de los niveles de desocupación se iniciaron antes de la crisis económica de 1998-99, y seguramente ésta no hizo sino profundizar dicha tendencia (Ver punto 1.2.2).

Un análisis de los ingresos (según la CASEN) nos permite deducir que el “promedio de ingresos mensual de los hogares” muestra que en los sectores pobres, tanto los “ingresos autónomos” como los “subsídios monetarios” se han mantenido casi constantes entre 1996 y 1998 (+1,2%). Se puede destacar además, que los indigentes --los cuales han aumentado en 3.148 personas-- han disminuido sus ingresos, tanto los que generan autónomamente como los subsidios provenientes del gobierno, en un -13,2%.

Considerando que los sectores “No pobres” ha incrementado levemente estos mismos ingresos en el período (+2,8%), se puede señalar que entre 1996 y 1998 en la Comuna se acentuó la diferencia de ingresos entre sectores Pobres y No Pobres. A nivel metropolitano, en cambio, ha existido un incremento mucho más alto tanto para los Pobres (+6,8%), como para los No Pobres (12,4%) que en Puente Alto, lo que significa que la mayor parte de los habitantes de la Comuna han tenido un aumento menor de ingresos que los habitantes de la Región.

En síntesis, la población de la Comuna al tener un menor crecimiento de los ingresos se ha empobrecido en relación a la Región, y al interior de ésta nos encontramos con un grupo de personas (indigentes) muy significativo, que tiende a disminuir sus niveles de ingresos en relación a años anteriores

1.3.3 Los Niveles de Pobreza según la Ficha CAS II

Estos datos son confirmados por el sistema de medición que aplica la municipalidad a través de la Ficha CAS II, que si bien mide las condiciones de habitabilidad, entrega importante información sobre la caracterización de las familias pobres y las que se perciben como pobres.

Esta encuesta ha sido aplicada a 15.581 viviendas⁶, en las cuales ha encontrado a 18.420 familias. Estas familias abarcan un total de 68.116 personas; es decir, un promedio de 3,7 personas por familia. Por tanto, podemos señalar que se trata de familias jóvenes, similares en tamaño a las que han migrado a la Comuna en los últimos

⁶ Fichas vigentes a noviembre de 1999.

años como efecto de las políticas habitacionales del Estado y de la oferta inmobiliaria privada.

Según estos datos, el 37% de los encuestados tiene menos de 15 años, y sólo el 5,87% del total tiene 66 años o más. En todo caso, en estos sectores pobres es significativa la proporción de mujeres (52,84%) en relación a los hombres (47,15%).

La distribución de las personas encuestadas, e identificadas como de Extrema Pobreza según Sexo y Tramo de puntaje de la Ficha CAS es el siguiente:

**CUADRO Nº 8:
PERSONAS POBRES, SEGÚN SEXO Y TRAMO PUNTAJE**

Tramo Puntaje	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
0 – 400						
401 – 450	259	0.93	268	0.97	527	1.91
451 – 500	2.734	9.91	3.037	11.01	5.771	20.92
501 – 550	10.019	36.33	11.258	40.82	21.277	77.16
Totales	13.012	47.18	14.563	52.81	27.575	100

En estos datos se mantiene las tendencias por sexo señaladas antes. Ahora, en números absolutos la cifra de 27.575 personas definidas como pobres según la Ficha CAS II es baja en relación a la magnitud de la población de la Comuna, y además representa solo el 40,45% el total de personas encuestadas.

En relación a la población de la Comuna, las personas encuestadas por la Ficha CAS representan el 17,6% del total de población que habita en la Comuna (según la Casen), y sólo el 13,6% del total de población, de acuerdo a las proyecciones mencionadas en el punto 1.1.

Estas personas pobres habitan en 6.094 viviendas, por tanto, las familias tienen 4,19 miembros cada una; un número mucho más alto que el promedio Comunal, y que las familias migrantes de los últimos años (3,6).

En relación a los años de estudio cursados por los Jefes(as) de familia, la encuesta nos muestra que el 42,16% tiene Enseñanza Básica Incompleta, un 16,74% tiene Enseñanza Básica Completa, y sólo un 11,49% Enseñanza Media Completa (la mayor proporción hombres). El porcentaje de analfabetos es también significativo (6,3%), con mayor tendencia entre las mujeres. Resulta evidente que estamos en presencia de un grupo social de bajo nivel educacional.

Las Mujeres Jefas de Hogar (MJH) en estos sectores pobres es muy alto, ya que representan el 29,6% del total de familias encuestadas. Además estas mujeres tiene un menor nivel educacional que los hombres; lo que disminuye sus posibilidades ocupacionales y de generación de ingresos familiares.

Del análisis del Cuadro siguiente se deduce que existe un alto nivel de inseguridad laboral por el tipo de inserción económica de los Jefes(as) de Familia pobres, ya que el 59,22% de ellos son "trabajadores por cuenta propia", y sólo un 17,41% son trabajadores "dependientes" (este último caso sólo es representativo de los hombres). En realidad, el resto de las categorías no tienen mayor importancia en el contexto global, a excepción de

los jubilados 14,75% y los Jefes de Familia que no tienen actividad alguna (6,57%). Además, es significativo el número y proporción de MJH que viven de jubilaciones y/o pensiones (31,64% del total de mujeres), permite mantener las opiniones sobre la debilidad de la base económica en que se desenvuelven las mujeres.

CUADRO Nº 9
CATEGORÍA OCUPACIONAL JEFES DE FAMILIA

Categoría	Hombres	%	Mujeres	%	Totale	%
00 = Trabaj. Familiar No Remunerado	5	0.07	0	0	5	0.07
01 = Adscritas al Pem	0	0	0	0	0	0
02 = Adscritas al Pojh	0	0	0	0	0	0
03 = Trabajador por cuenta propia	2.944	44.69	957	14.52	3.901	59.22
04 = Dependiente Urbano	990	15.02	157	2.38	1.147	17.41
05 = Asalariado Agrícola	25	0.37	0	0	25	0.37
06 = Pequeño productor Agrícola	3	0.04	0	0	3	0.04
07 = Empl. Sec. Públic. G.25-31	83	1.26	18	0.27	101	1.53
08 = Jubilado, Pensionado, Montepiado	355	5.38	617	9.36	972	14.75
09 = Otra actividad mejor remunerada	0	0	0	0	0	0
10 = No tiene actividad	232	3.52	201	3.05	433	6.57
Totales	4.637	70.39	1.950	29.60	6.587	100

El último Cuadro nos muestra que un porcentaje relativamente alto de la población en extrema pobreza tiene sitio o vivienda propia (47,59%), aunque una proporción de éstos (17,2%) mantiene deudas con el sistema público. Otro porcentaje significativo de este sector social (37,60%), “usan el sitio en que viven sin riesgo”, por lo que debemos suponer que una alta proporción de estos hogares habitan como allegados en casa de familiares o amigos.

CUADRO Nº 10
SITUACIÓN DEL SITIO

SITUACIÓN DEL SITIO	Número	Porcentaje %
1 = Propio, sin deuda	1.657	23.79
2 = Propio sin deudas atrasadas	460	6.60
3 = Propio con deudas impagas	1.198	17.20
4 = Arrendatarios	758	10.88
5 = Usan el sitio sin riesgo	2.619	37.60
6 = Usan el sitio con riesgo de	273	3.91
Totales	6.965	100

Las tendencias de los datos proporcionada por la Casen y la ficha Cas nos señalan que la migración de la población hacia condiciones de mejor habitabilidad, no se traduce rápidamente en la superación de de las condiciones de pobreza, ya que un número importante de estas personas tiene una base precaria de ingresos (o perdieron algún

ingreso al trasladarse de comuna), una inserción laboral inestable y una deuda fija reciente (pago de agua y dividendo aunque bajo, culturalmente no asumido).

Además la pobreza se encuentra asociada a precariedad en las relaciones familiares y afecta principalmente a las familias más jóvenes y a los más viejos. Pero en el primer caso, tiene como debilidad que las condiciones de pobreza obligan a buscar formas de trabajo a todos sus miembros, aumentando el tiempo de los hijos sin el control familiar y en la mayoría de los casos en conjuntos habitacionales nuevos con un bajo índice de integración social y sin redes de autoayuda.

Que las personas pobres además tienen una baja o escasa educación y preparación para el trabajo, y que principalmente subsisten en base al trabajo independiente, que por lo tanto carecen de previsión y son objeto permanente de las políticas sociales del gobierno y el municipio.

Las hipótesis que se debieran tomar en cuenta al respecto podrían ser,

1. Que la duración de esta situación de precariedad, ya sea por la crisis económica, ya sea por la ausencia de una política social, etc. no sólo traerá problemas de pobreza, sino que también de conflictos sociales, principalmente con lo más jóvenes.
2. Que el empobrecimiento afecta rápidamente al entorno, agudizando la percepción y el ánimo de las personas
3. Que la pobreza en la comuna tiene características estructurales y que su superación es lenta y de difícil solución.

En este sentido la política de la municipalidad debería estar centrada en: a) Mejorar las condiciones del sector pobre que posee condiciones para superarse; b) el fortalecimiento de la participación social; c) el mejoramiento de los entorno; y d) la consolidación de servicios descentralizados o desconcentrados

1.3.4 Organización Social y Participación

El crecimiento demográfico experimentado en la comuna de Puente Alto, se ha visto reflejado en la existencia de un mayor número de organizaciones territoriales y funcionales. A octubre de 1999 las organizaciones sociales con personalidad jurídica alcanzaron una cifra de 885 organizaciones, representando un incremento del 63,4% con respecto a las 561 registradas en el diagnóstico de 1997.

Los mayores incrementos se observan en las organizaciones funcionales, en particular las de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Organizaciones Juveniles y Comités de Allegados. Las Organizaciones Territoriales sólo mantuvieron un incremento en relación a los nuevos asentamientos consolidados en la comuna, observándose una leve concentración de este crecimiento en las unidades vecinales UV-B, definidas como zonas de expansión urbana⁷.

En cambio se observa un estancamiento en el proceso de organización de las mujeres y en otras organizaciones. En este último caso llama la atención la variedad de fines que declaran estas organizaciones, desde Corporaciones de Desarrollo a organizaciones de estudio y análisis político y ambiental.

⁷ Las unidades vecinales A, son aquellas que se encuentran en el antiguo casco urbano y las B, son aquellas que se encuentran en las zonas definidas como de expansión urbana, por lo tanto se puede observar el importante incremento de poblaciones en aquellas zonas.

CUADRO Nº 11
Nº DE ORGANIZACIONES, DISTRIBUIDAS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN
Y TIPO DE UNIDAD VECINAL (años 1997-1999)

Tipo de U-V	Adulto mayor	Clubes deportivos	Otras organizaciones	Org. Mujeres	Org. Juveniles	juntas de vecinos	Comité de allegado	total
Uv-a	21	44	38	34	6	69	62	274
	37	117	56	35	28	74	80	427
Uv-b	6	42	42	12	9	140	36	287
	33	112	41	13	29	168	62	458
Total 1997	27	86	80	46	15	209	98	561
Total 1999	70	229	97	48	57	242	142	885

Fuente: Depto. de Organizaciones Comunitarias. Octubre de 1999

Sin embargo, el número socios adscritos no representa de igual forma el crecimiento experimentado en las organizaciones. En 1997 se registraban 52.533 socios en un total de 604 organizaciones, incluyendo las Instituciones y las de Iniciativa Social (Cruz Roja, etc.). En 1999 sólo se registran 66.411 socios para un número de 885 organizaciones, sin incluir las Instituciones y las de Iniciativa Social, lo que indica que las organizaciones se constituyen con el mínimo establecido en la Ley.

Si consideramos que el mínimo establecido para la constitución de las juntas de vecinos es de 200 socios y que al acogerse a los nuevos estatutos éstas deben certificar la existencia de los mismos, el número de vecinos adscritos a las juntas de vecinos debiera bordear los 48.400.

CUADRO Nº 12
RESUMEN DE ORGANIZACIONES Y Nº DE SOCIOS

ORGANIZACIÓN	NºORG.	NºSOCIOS	%		X de socios por organización
			Organizac.	Socios	
Adulto Mayor	70	1671	7,9	2,5	24
Clubes Deportivos	229	7367	25,9	11,0	32
Otras Org. Funcional	97	2642	11,0	4,0	27
Organiz. Mujeres	48	802	5,4	1,2	17
Org. Juveniles Y Centros Culturales	57	1236	6,4	1,9	22
Juntas De Vecinos	242	47961	27,3	72,0	198
Comité De Allegados	142	4732	16,0	7,1	33
Total	885	66411	100.0	100.0	75

Fuente: Depto. de Organizaciones Comunitarias. Octubre de 1999

En el cuadro Nº 12 se observa que las Juntas de Vecinos y los Clubes Deportivos concentran la mayor cantidad de socios, sin embargo las entrevistas realizadas a

dirigentes sociales, indican que la participación en las juntas de vecinos muestra cierto decaimiento general y que sólo existe una mayor actividad y articulación en períodos de navidades, eventos de solidaridad y fiestas comunales o barriales. En cambio los clubes mantienen un número menor de socios, pero con una mayor actividad, siendo generalmente este último beneficiario directo de las acciones del club, ya sea por la práctica del deporte o por ser apoderado de niños y niñas inscritas en las disciplinas deportivas.

Los intereses y motivaciones de las Juntas de Vecinos cambian radicalmente dependiendo del lugar y tiempo que tenga la población. Para los sectores del casco antiguo, los problemas son de iluminación, pavimentación, consolidación de áreas verdes, equipamiento. Para los nuevos sectores, la principal actividad de la Junta de Vecinos es promover los procesos de integración comunal de los nuevos vecinos, la organización y el desarrollo de vida comunitaria en el barrio. En estas organizaciones el dirigente es percibido como un actor que intermedia con la autoridad municipal y les facilita el conocimiento de los servicios y garantías que tiene el vivir en la comuna (aseo, subsidios, etc.).

Estos dirigentes se manifiestan preocupados de obtener servicios para los sectores más vulnerables, como lo son niños, mujeres jefas de hogar y ancianos. Para ellos la organización es una estrategia que facilita la inserción y permite generar mecanismos de resolución de conflictos, en especial en los Conjuntos Multifamiliares de Viviendas Sociales.

En resumen, la participación social organizada ha experimentado un importante incremento durante los últimos años, como un primer efecto de la explosión demográfica en las décadas del 80 y 90. Sin embargo, este aumento se ha centrado en las organizaciones territoriales y ha privilegiado los aspectos legales de la constitución de estas organizaciones por sobre la promoción y desarrollo de la cultura de la participación.

Si bien existe un importante apoyo a estas organizaciones por la vía de el diseño de fondos concursables, que les permiten abordar y solucionar problemas de infraestructura y desarrollo comunitario a nivel territorial, este proceso no es decididamente fortalecido por el acompañamiento y asesoría municipal. La coordinación territorial se limita a aspectos formales de la participación y se pierde la capacidad de gerenciar el territorio. Este proceso es sólo posible de realizar si existe una coordinación y respaldo de las unidades de planificación social y territorial de la Secplac, como también que se enmarquen en una propuesta de desarrollo urbano.

La concursabilidad de fondos no asegura mayor participación, horizontalidad y democracia, si es que no esta acompañada de procesos de formación, capacitación y asesoría a los dirigentes sociales. Procesos que deben ser sostenibles en el tiempo, generando horizontalidad en las relaciones, reconocimiento a las capacidades de la comunidad y promoción de la democratización de los dirigentes.

La división territorial en seis macros sectores de planificación es la base para el desarrollo de modelos de organización e intervención municipal que abarque la infraestructura física y el desarrollo comunitario, que permitan generar índices de desarrollo social urbano. Para ellos se requiere complementar con una subdivisión más específica que acerque a la comunidad a las formas de planificación y control y que permita generar los índices comunitarios de equipamiento, desarrollo organizacional y social, etc. Es interesante en

este sentido la discusión que existe sobre la nueva subdivisión de las unidades vecinales (que debiera aplicarse a la brevedad en todo el municipio) y el modelo descentralizado de participación ciudadana, que se contempla en la Ordenanza de Participación.

1.4. LAS DEMANDAS COMUNALES ⁸

1.4.1 Características de las Demandas.

Un primer tema importante que queremos señalar, es que los vecinos –entre los que se incluyen muchos dirigentes adultos mayores con experiencia organizacional-- solicitan o demandan soluciones sobre problemas en los cuales la Municipalidad no es responsable, o son funciones compartidas con otras instituciones estatales, donde el municipio tiene escasas posibilidades de incidir.⁹

Es relevante que surja una demanda de la comunidad por conocer aspectos de gestión administrativa o técnica en el ámbito local, por ejemplo, los sistemas de licitación del servicio de recolección de basuras, o se solicite evaluar los resultados de la aplicación de programas de mejoramiento educacional. En lo relativo a las viviendas se solicita cambio de normas, calidad y dimensiones de las viviendas sociales. Se solicita expresamente a la Municipalidad que controle que el Ministerio de Vivienda entregue conjuntos con la infraestructura y equipamiento completo (áreas verdes, pavimentación, sede comunitaria, consultorio, etc.). Se trata de problemas que atañen a la gestión y resultados de los servicios (calidad) que otorga el municipio, o sobre los cuales comparte responsabilidades. En este aspecto estamos en presencia de un tipo de demanda diferente, que dice relación con requerimientos de transparencia y/o accountability.

En general los participantes no se manifestaron sobre los programas sociales --a excepción de la demanda por más Monitorías para jóvenes y niños en los temas de Cultura y Deporte--, problemas de género (a excepción en la consulta de las mujeres), entre otros. El énfasis en los temas tradicionales de infraestructura y equipamiento siguen dominando las preocupaciones de los dirigentes, y sólo en algunos casos se refirieron a aspectos de planificación y regulación urbana.

1.4.2 Los Temas Prioritarios de la Comunidad

Las consultas a la comunidad realizadas en diferentes territorios --organizados en pequeños grupos--, a pesar de tratar temas distintos, confluyen sus intereses en algunos problemas. Esto se puede interpretar en el sentido que nos encontramos frente a ciertos “problemas transversales”, y sobre los cuales existe consenso entre los participantes. Así, uno de ellos puede ser rotulado como falta de infraestructura y equipamiento comunal y que comprende mejoramiento urbano, educación, salud, equipamiento comunitario, etc.; lo que hace referencia a la falta de establecimientos educacionales, áreas verdes, plazas, lugares de recreación, infraestructura deportiva, creación y mejoramiento de vías de acceso desde y hacia la comuna, mejoramiento de calles, consultorio de urgencia, más

⁸ Se realizaron seis Consultas Territoriales, una por cada sector en que se ha dividido la Comuna, dos Talleres con mujeres, y un Taller con jóvenes. En total participaron más de 250 personas y/o dirigentes.

⁹ En tal sentido, en varios talleres se tuvo que explicar que orientaran sus preocupaciones a los temas que son de responsabilidad municipal, para lo cual se tuvo que informar o responder muchas consultas respecto a las funciones municipales.

cuarteles y más policías, etc. Esto evidencia las carencias de servicios básicos producto del rápido crecimiento urbano y demográfico de la comuna.

Pero también se expresan demandas que van más allá del déficit. Cuando el equipamiento ya existe, el interés está puesto en el uso del mismo; es decir, en el acceso al equipamiento comunitario (multicanchas), como es el caso de los jóvenes y/o mujeres. Asimismo, las demandas por calidad de vida se encuentran relacionadas con las condiciones de habitabilidad de la ciudad: la basura, los perros y el ruido en lo medio ambiental, la congestión vehicular, y la necesidad de lugares de recreación, de planificar calles alternativas como vías de acceso hacia y desde el centro de la comuna.

En las consultas se señaló el tema indígena, que si bien es importante -- más aún si no existen programas específicos para éstos--, aparece un poco sobredimensionado debido a la presencia de un dirigente mapuche entre los asistentes.

El tema de la seguridad ciudadana es un aspecto destacado en todos los talleres. Se señaló con fuerza la falta de información sobre el funcionamiento del sistema municipal: quién es el responsable, su accesibilidad (teléfono gratuito), y específicamente sobre el rol que juegan los actores (carabineros y la municipalidad) y eventualmente los dirigentes. Asimismo se solicita que la Municipalidad organice a los dirigentes, que los tomen en cuenta, y que existan más vehículos y personal para aumentar el sistema de rondas en los barrios o villas. En sectores de más reciente urbanización, se solicitó el cierre de los condominios. A nuestro parecer esta petición está muy relacionada con el miedo al entorno, a los vecinos que no se conocen.

Respecto a la policía existen opiniones ambiguas; por una parte, manifiestan indignación porque éstos no aparecen cuando se solicita su presencia, o porque no protegen a los niños ante el mal comportamiento de buses y choferes, y; por otra parte, se desconfía por su relación de convivencia permanente con la delincuencia y el tráfico de drogas, los cuales a los ojos de los vecinos parecen tener gran impunidad.

Las consultas de los jóvenes fueron relevantes en dos sentidos; primero, porque las opiniones se concentraron en pocos temas, entre los más importantes los deportivos -recreacionales, la cultura, y los derechos ciudadanos sobre los cuales se encuentran en permanente conflicto con la autoridad; y segundo, porque algunos temas de importancia entre los jóvenes simplemente no se mencionaron. Entre estos se destacan la sexualidad y las drogas.¹⁰

En las consultas con las mujeres, algunos temas se hicieron presentes con mucha fuerza: salud, educación, seguridad ciudadana, infraestructura vial y transportes. Por otra parte, en esta consulta hubo dos temas que se trabajaron y que no se mencionaron en los otros eventos (Trabajo y Familia); que están muy relacionados con las personas que se incorporan al mercado laboral. Además, en el taller con mujeres se señaló otro tema relevante, que expresa una demanda comunal más heterogénea, específicamente ligada a la existencia de sectores de clase media. Es una señal que da cuenta de la falta de políticas y programas municipales dirigidos a este sector social. Esta es una realidad comunal que no estuvo presente en las demás consultas --quizás un poco en la juvenil-- y que se debe tomar en cuenta para desarrollar programas y acciones que permitan

⁴ Más que temas tabú pensamos que se debe a las limitaciones de tiempo y contexto de espacio físico en los cuales se dio la consulta a los jóvenes. En ese sentido, las temáticas tratadas fueron parciales

integrar a una proporción importante de los nuevos habitantes de la comuna. Por último, debemos señalar que el problema de violencia intrafamiliar no fue mencionado por los participantes, aún cuando es una realidad que se expresa de diversas maneras y en forma permanente en la comuna.

1.4.3 Comparación con otras Consultas Comunitarias

Las Consultas realizadas en el contexto del Pladeco resultan plenamente coherentes con otras efectuadas por los propios funcionarios municipales con anterioridad.¹¹ Es decir, predominan en ambos casos las demandas por equipamiento comunitario (áreas verdes, consultorios, escuelas) y seguridad ciudadana. En estas áreas se debiera profundizar el conocimiento sobre las demandas, para saber si los requerimientos están referidos sólo a los déficits, o si el interés es también la gestión administrativa --acceso y calidad o resultados que producen los servicios municipales otorgados. En segundo lugar, se mencionan de manera similar en ambas consultas los centros deportivos y recreativos, las demandas culturales, y los problemas transporte público (locomoción).

Entre las diferencias que podemos mencionar; que en las Consultas del Pladeco se indican con fuerza los déficits educacionales y en la Encuesta de la Dideco se señala reiteradamente la demanda por capacitación para el empleo, especialmente la de carácter juvenil.

Cuando se pregunta por prioridades de proyectos futuros, en la Encuesta se menciona la necesidad de áreas verdes, y la prolongación del Metro; mientras que éste último tema se menciona muy poco en las consultas del Pladeco. En cambio, en esta última consulta aparecen con fuerza los temas de desarrollo urbano y medio ambiente, y la demanda por consultorios y escuelas, entre otros.

1.4.4 Rol y Relación con la Municipalidad

A la Municipalidad se le asignan varios roles: protector (seguridad ciudadana), prestador de servicios (educación, salud, capacitación para el trabajo), proveedor de recursos económicos --referencia a los fondos concursables-- para concretar proyectos u obras, regulador (como en el caso de viviendas, transporte urbano) y articulador con el gobierno y privados para atraer recursos e inversión hacia la comuna.

Otro papel asignado a la Municipalidad es de promotor de la organización de los vecinos, junto con entregarles capacitación, formación e información, para que estos ejerzan sus derechos, se logre un mayor nivel de concientización en cuanto al cuidado del equipamiento comunal, medio ambiente, y motivar a una mayor participación de la comunidad en torno a estos temas. Los vecinos esperan receptividad, comunicación, eficacia en la solución a los problemas, mayor presencia de sus autoridades y funcionarios en terreno.

También es importante señalar que existe la creencia entre los vecinos, principalmente mujeres, que la Municipalidad debe proveer de Consultorios o Escuelas en todos las villas o barrios de la Comuna. Es evidente la falta de comunicación al respecto, como también

¹¹ Encuesta DIDECO (1999). A pesar del gran número de encuestas que fueron respondidas en esta consulta (aproximadamente 1000), no hubo muchas respuestas efectivas, porque la mayoría de personas señalaron no saber o no tener opinión sobre muchos temas tratados. Quizás es también un indicador de la falta de información de los vecinos sobre las funciones municipales.

la carencia de información sobre acceso a servicios básicos esenciales, por ejemplo programas sociales, asistenciales, oportunidades de incrementar educación, consultorios de salud (lugares, horarios, tipos de atención, programas).

Quedó en evidencia que existen pocas propuestas de estrategias, soluciones o sugerencias donde los vecinos aparezcan trabajando conjuntamente con la Municipalidad,¹² o simplemente problemas en los cuales los vecinos señalen que los pueden resolver ellos mismos. Sólo en algunos casos manifestaron que “los responsables de estos problemas son en parte la misma comunidad (las personas encargadas de las Juntas de Vecinos), y por otro lado la autoridad”. En tal sentido se mencionó que las sede sociales, las áreas verdes y los campos deportivos deben ser cuidados y mantenidos por los vecinos.

Este énfasis en la demanda –y no en la solución o proposición--, ya sea por debilidad organizacional o porque están acostumbrados a que los organismos estatales les solucionen los problemas, debiera ser un aspecto a asumir (modificar) por la Municipalidad como parte de sus estrategias y metodologías de comunicación y relación con la Comunidad.

En síntesis, la comunidad no propone asumir un rol proactivo, sino que esperan el apoyo y orientación de la Municipalidad.

2. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUENTE ALTO¹³

2.1 LA VISIÓN DE LA COMUNA

Visión de futuro

La visión de futuro es la construcción de un sueño; de un sueño estratégico compartido, que se supone alcanzable. Es aquella utopía que se espera alcanzar en el futuro, destinada a convocar y entusiasmar en pos de ella.

La visualización es un proceso participativo de construcción de una visión estratégica compartida.

- **Puente Alto, para vivir en ciudad**

¹² Destaca como poco usual la propuesta de un Dirigente que propone que la Municipalidad y vecinos asuman el problema de aguas lluvia mediante la construcción de pozos de drenaje en todos los lugares (bienes públicos) posibles de utilizar para ello en la comuna

¹³ La Visión y Misión de la Comuna fue formulada, después de sucesivas discusiones y aproximaciones a un consenso, en un Taller de Planificación Estratégica con participación de todos los Directivos de la Municipalidad y los miembros de la UTM del proyecto Pladeco.

2.2 LA MISIÓN DE LA COMUNA

Misión

Es la razón principal de ser de una institución. Es la formulación de un propósito convocante, de largo alcance, que distingue y da identidad. Nos habla de la vocación y oficio de la Comuna.

Su proceso de formulación, igual que el anterior, se realiza mediante conversaciones sobre tres preguntas:

- ¿Qué hacemos?
- ¿Para quién lo hacemos?
- ¿Cómo lo hacemos?

Resultados de las conversaciones grupales y plenaria:

Misión propuesta para Puente Alto:

Ciudad que entrega servicios, constituye barrios, crea espacios, promoviendo un desarrollo sustentable, equilibrado, humano y saludable, ofrece oportunidades, incorporando la diversidad y participación de todos, generando una identidad propia.

2.3 DIMENSIONES ORIENTADORAS DEL PLADECO

2.3.1 Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

El gran crecimiento urbano-poblacional que ha tenido Puente Alto en las dos últimas décadas y el impacto que ello ha significado sobre el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, es la principal dimensión a considerar en el Plan de Desarrollo de la Comuna de los próximos años. En efecto, las estrategias que se definan para revertir el estilo de crecimiento que ha existido en las dos últimas décadas, en pos de un desarrollo armónico de una trama urbana en expansión permanente, al mismo tiempo que se realizan las compensaciones ambientales indispensables para reponer los equilibrios del habitat, es el gran desafío que tiene tanto la Municipalidad –liderando el proceso-- como la comunidad puentealtina.

En este sentido, las prioridades son contar con voluntades políticas e instrumentos fuertes de gestión (Pladeco, Plan Regulador, Presupuesto) que validados por la comunidad permitan fortalecer áreas de planificación e inversión urbana, principalmente de ordenamiento del centro de la ciudad, e incrementando vías de conectividad comunal e intercomunal. Esto significa definir y aplicar una posición conjunta sobre las políticas urbanas (densidad, destino y uso del suelo, viviendas sociales, etc.) y de resguardo ambiental, para su cumplimiento tanto por los privados como por otras instituciones gubernamentales.

Considerando la envergadura de las tareas de infraestructura urbana, principalmente viales, y de las mitigaciones ambientales a realizar en función del tamaño de la población que habita ahora y que llegará en los próximos años a la Comuna; no es posible que la Municipalidad pueda efectuar las inversiones requeridas sin contar con una participación activa y los recursos de los Ministerios y organismos del Gobierno central así como de los agentes privados que quieren desarrollar sus intereses en Puente Alto. Para la inserción armónica de estos actores en el Plan de Desarrollo Comunal se requieren señales, políticas e instrumentos que establezcan claramente las normas definidas por la Municipalidad al respecto.

2.3.2 Participación Ciudadana y Territorio

La participación ciudadana en los asuntos públicos no sólo es un derecho, sino que una condición indispensable para construir una sociedad democrática. En el caso de Puente Alto, es también una condición que impone el contexto del crecimiento poblacional; es decir, sin una activa participación de la comunidad no es posible resolver la cantidad de déficits y demandas que acumula una comuna que ha duplicado su población en diez años.

En torno al desarrollo de la participación es posible desplegar hoy en día un abanico de posibilidades; en general, la iniciativa de establecer los canales e instancias le corresponde a la Municipalidad como institución del Gobierno local.¹⁴ En primer lugar, considerar que dichos espacios de participación deben ampliarse de manera de abarcar tanto a la comunidad organizada como a los habitantes hasta ahora ausentes; los que no participan en organizaciones sociales. En segundo lugar, los habitantes de la Comuna son heterogéneos, étnicos y socialmente; por tanto deben existir políticas, programas, etc. diferenciados según sector social. Esta consideración debe tomarse en cuenta al momento de establecer las formas de participación. En tercer lugar, las formas de relación que la institución establece con la comunidad debe considerar las particularidades territoriales y establecer instancias de trabajo municipalidad-comunidad (mesas de trabajo por sector). Asumir las críticas de la gente al respecto, significa no sólo modificar los enfoques y metodologías de trabajo de los programas y proyectos sino que establecer diversas formas de comunicación, incluyendo una mayor presencia de los funcionarios en el territorio.

En términos institucionales, trabajar territorialmente significa efectuar una división con fines de planificación, de carácter administrativo y consecuencias prácticas, con el propósito de incrementar la presencia municipal y las relaciones con la comunidad, y el involucramiento de esta última. La propuesta existente para subdividir la comuna en seis subsectores debe, por tanto, ser asumida por todas las Direcciones municipales como también por la Corporación que administra la Educación y Salud, de manera que las políticas, metodologías y programas de inversión sean coherentes con lo que se propone en el Pladeco.

2.3.3 Construcción de Identidad y Desarrollo de la Cultura

Puente Alto es una antigua ciudad, pero la mayor parte de la población que la habita tiene menos de 10 años viviendo en ella. Esta paradoja debe ser asumida en toda su magnitud,

¹⁴ Por ejemplo, la iniciativa en marcha de establecer una Ordenanza de Participación Ciudadana a base de las propuestas que resulten de la discusión de esta normativa con la propia comunidad

de manera de convertir la necesidad de construir identidad a base de una imagen (Puente Alto: para vivir en Ciudad), en un objetivo indispensable para que los nuevos habitantes se identifiquen y adquieran compromiso con la Comuna. La recuperación de la imagen de ciudad, capital de Provincia, puede ser un elemento constitutivo de esta propuesta.

Esto significa que a través de una estrategia comunicacional, con programas y proyectos específicos (espacios culturales, recreativos, organización de eventos), se pueda reconocer y rescatar los atributos geográficos (Cordillera, el Río Maipo) e históricos (el “Centro”, el Castellón) relevantes. También sus características culturales tradicionales (folklor) y nuevas (el aporte étnico, artístico), liderazgos deportivos, y formación de profesores para que transmitan cultura local desde la escuela, entre otros. Esta estrategia no puede ser independiente de otras dimensiones, como la participación y el desarrollo social territorial, y los compromisos cívicos y económicos de los habitantes (contribuyentes), porque están relacionados con los sentidos de pertenencia a una comunidad en formación, y por lo tanto abierta a incorporar nuevos elementos culturales y de identidad territorial.

En el plano institucional la Comuna requiere establecer políticas y programas con la participación de las diferentes instancias –públicas y civiles-- que realizan actualmente gestión y actividades culturales, de manera de avanzar a la constitución de una Corporación Cultural Comunal que, incorporando al sector empresarial, fortalezca el trabajo conjunto de los actores culturales.

2.3.4 Desarrollo Social

En relación a los déficit y demandas existentes en la Comuna, por una parte, y a los recursos disponibles, por otra, es obvio que no es posible asumir y enfrentar todas las insuficiencias sin la participación de diferentes actores, públicos y privados (sociales). El objetivo es generar compromisos y aportes. En este sentido, también se debe considerar la participación de las capacidades empresariales existentes en los temas en los cuales ellos tienen una presencia significativa (educación).

Por tanto se deben definir estrategias múltiples de acuerdo al tipo de servicio y/o programa social y sector social a los cuales se dirigen: servicios básicos de salud (primaria, psiquiátrica, bucal), educación (preescolar, básica, media y educación técnica y superior), programas a grupos prioritarios (mujeres, etnias, niños, adultos mayores, etc.) y temas emergentes (jóvenes, consumidores, VIF), equipamiento social (áreas verdes, sedes, multicanchas), y deporte formativo y recreativo. Sin embargo, cualquiera que sean los sectores sociales objeto de políticas, es necesario incentivar metodologías de participación más activas que permitan resolver los problemas con la propia comunidad, incentivando los aportes de la población de manera de hacer sustentables las soluciones.

Además del criterio de participación, es relevante para el trabajo social comunal la integralidad del enfoque, el territorio en el cual se trabaja, el contexto familiar y la calidad de vida, y la focalización, interviniendo en el ámbito individual, grupal y colectivo. Esto último significa fijar objetivos por área o tema, tipo de destinatario, y evaluar lo programado. Las “mesas de trabajo” territorial y los Cescos por sector permitirían establecer instancias donde consensuar y priorizar programas sociales y equipamiento de manera de precisar características y localización de los proyectos de inversión en los barrios.

2.3.5 Desarrollo Económico y Productivo

En esta área se requiere definir una política de desarrollo diferenciada hacia los distintos agentes económicos en el contexto de los planes de la Región en la cual se encuentra la comuna. Estas políticas generales hacia las grandes y medianas empresas, también hacia el comercio y la pequeña y microempresa, deben incluir líneas de intervención y programas dirigidos a incorporar inversión e implementar infraestructura y equipamiento urbano acorde con las dimensiones de cada sector; lo que significa por ejemplo, definir los aspectos de localización según tipo de actividad económica y la estructura vial necesarios para orientar la inversión pública y privada.

Asumir este tema significa fortalecer las capacidades institucionales, de gestión, interlocución y consensos del municipio en torno a planes de desarrollo empresarial. En el caso de Puente Alto se requiere establecer un canal permanente de comunicación con los empresarios, proponer programas y desarrollar instrumentos que eliminen los obstáculos para la ampliación y consolidación de la industria comunal en lo urbano, constructivo, administrativo y tributario.

Adicionalmente, considerando la información estadística y demandas de los actores, se requiere establecer una estructura orgánica institucional que permita dar cuenta de la demanda que enfrenta la Municipalidad en relación a mejorar la capacitación dirigida a la inserción laboral de los hombres y mujeres más pobres de la comuna.

2.3.6 Seguridad Ciudadana

La preocupación y demanda por seguridad de parte de la población, tiene una dimensión objetiva -la concurrencia de delitos- y una dimensión subjetiva -el sentimiento de vulnerabilidad y temor-, por lo que requiere implementar un enfoque integral y multidisciplinario. La estrategia de abordar el problema casi exclusivamente como la necesidad de aumentar el control y la participación municipal en ese control, sólo puede conducir a una mayor demanda, ya que externaliza la solución del problema de seguridad en una institución, en este caso en la administración comunal.

En tal sentido, parece necesario definir una Política que determine y precise las funciones y el rol de la Municipalidad y la ciudadanía (comunidad) respecto al tema de seguridad ciudadana. También se requiere aumentar la coordinación entre todos los actores gubernamentales, y entre éstos con la Policía y la Comunidad (se trata de unificar conceptos y establecer una Política Comunal). En ese marco se puede promover y fortalecer las organizaciones ya existentes, como co-responsables del tema, e integrar horizontalmente las acciones sociales, culturales y deportivas como parte de la estrategia de desarrollo de una salud mental comunitaria y familiar de mejor calidad.

Además, considerando la importancia y tendencias a un incremento en magnitud del tema, se debiera crear una instancia municipal responsable, que defina, programe, procese y analice la demanda, y establezca la interlocución responsable con la comunidad, de manera de canalizar los problemas de la población a las unidades responsables al interior de la Municipalidad¹⁵ o autoridades policiales.

¹⁵ Las estadísticas de llamados muestran que el Programa de Seguridad Ciudadana se convierte en un mecanismo de reclamo sobre servicios Municipales que afectan a las personas, lo que indica que existe una necesidad objetiva de fortalecer los mecanismos de comunicación con la comunidad y los equipos de gestión territorial.

2.3.7 Modernización de la Gestión Municipal y Servicios Públicos

La magnitud del crecimiento poblacional de la comuna obliga a la Municipalidad a hacer más eficiente y eficaz su trabajo de servicio a la comunidad. La capacidad de convocatoria que se tenga con la población y otros agentes externos para comprometerse e invertir en Puente Alto, no será suficiente si la propia institución no mejora su quehacer burocrático interno (rediseño de procesos), y propicia formas de relación y comunicación más expeditas con la comunidad. Esto no se reduce al establecimiento de instancias y canales de participación, a mejorar la inversión en infraestructura y equipamiento, sino que a mejorar la capacidad de respuesta interna mediante una coordinación eficiente, y a localizar más cerca de la gente los servicios públicos básicos y privados más utilizados por la gente.

La descentralización de servicios debe ser acompañado por una modernización de normas y procedimientos administrativos municipales, introduciendo indicadores para evaluar resultados, que son tan necesarios como proponer una descentralización física y operativa. Además de orientar el gasto social y la inversión de manera más precisa en el territorio, mejorar en las respuestas administrativas es una forma concreta de expresar el interés en los problemas de la población.

En los casos en que la municipalidad no tenga capacidad de recursos humanos para responder a demandas o tareas específicas que son relevantes para el desarrollo de la comuna, debe contemplarse la externalización de servicios mediante sistemas de cumplimiento de metas y supervisión constante por parte de las Direcciones municipales responsables.

Desarrollar una política de Recursos Humanos y capacitar a los funcionarios para que su labor se inserte de manera dinámica en las políticas, enfoques y programas establecidos en el Pladeco, son algunas de las acciones a emprender como parte de la ejecución de este Plan.

En este aspecto, el municipio debe estar estructurado en base a una gestión interna fundada en el desarrollo permanente del recurso humano. La base de la modernización de la gestión, de la mejora de la calidad y oportunidad del servicio, y de la promoción de la participación ciudadana, está en crear un ambiente adecuado para obtener una alta motivación y permanente calificación y perfeccionamiento de los funcionarios municipales, asentada en una carrera funcionaria moderna basada en el mérito, el desempeño y la experiencia. El desarrollo del recurso humanos busca obtener mayor productividad, motivación y rendimiento de los funcionarios, sobre la base de entregar estímulos, recompensas y formación sistemática, que generan culturas institucionales amables, humanas, creativas y productivas.

2.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y METAS

Se presenta a continuación la forma más operacional de la planificación estratégica. Los objetivos estratégicos, las estrategias, las metas, los programas y proyectos constituyen la base del plan estratégico y operacional de trabajo.

El Objetivo Estratégico general que orienta este Plan, es convertir a Puente Alto en una Ciudad para Vivir, que sea sustentable de manera de mejorar la calidad de vida de la población. En tal sentido, los objetivos estratégicos, estrategias y metas se ordenan en siete dimensiones principales:

- a) Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- b) Participación Ciudadana y Territorio
- c) Construcción de Identidad y Desarrollo de la Cultura
- d) Desarrollo Social
- e) Desarrollo Económico y Productivo
- f) Seguridad Ciudadana
- g) Modernización de la Gestión de la Municipalidad y servicios públicos

A continuación se registran las propuestas hechas por los participantes:

Objetivos estratégicos	Estrategias	Metas
<p><u>a) Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</u></p> <p>Promover una Ciudad moderna, autónoma, sustentable territorial y medioambienta, sana, educada, segura, limpia, con menos pobres y mayor riqueza colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proponer cambios al Plan Reg. Metropolitano <input type="checkbox"/> Reformulación del Plan Regulador Comunal <input type="checkbox"/> Desarrollar Seccionales específicas: Area Centro, Zona Industrial Exclusiva, y Zona Turística. <input type="checkbox"/> Propiciar condiciones materiales, físicas y tecnológicas que viabilicen 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Modificaciones al PRM aprobados en dos años <input type="checkbox"/> PRC aprobado, formalizado y operando en el 2001 <input type="checkbox"/> Programa Seccionales aprobado en cinco años <input type="checkbox"/> Los seis sectores reúnen condiciones mínimas de salud, educación, cultura, deporte, recreación en el curso de los próximos

Objetivos estratégicos	Estrategias	Metas
	<p>la comunicación urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Coordinación con agentes que intervienen en el desarrollo urbano <input type="checkbox"/> Fortalecer las capacidades de negociación con el Gobierno Central <input type="checkbox"/> Diseñar modelos de barrios <input type="checkbox"/> Crear una Corporación de Desarrollo Urbano <input type="checkbox"/> Generar instrumentos y herramientas de gestión ambiental. 	<p>cuatro años</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mejorar el sistema de señalización y de transporte público. <input type="checkbox"/> Ejes viales norte y sur; y oriente-poniente funcionando en el curso de los próximos cinco años <input type="checkbox"/> Ordenanza local urbana, dos años <input type="checkbox"/> Corporación Desarrollo Urbano operando en un Período de tres años <input type="checkbox"/> Implementación de una matriz cuantitativa medio ambiental <input type="checkbox"/> Ordenanza municipal medio ambiental para el año 2002.
<p><u>b) Participación Ciudadana y Territorial</u></p> <p>Incorporar e involucrar a la ciudadanía en los procesos de desarrollo de Puente Alto con la finalidad de lograr una gestión eficiente, y sensible a la subjetividad y diversidad de todos los habitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Crear una propuesta de desarrollo local en conjunto con los actores sociales. <input type="checkbox"/> Generar espacios de participación continua en los procesos de desarrollo e inversión en nuestra comunidad. <input type="checkbox"/> Sensibilizar a la comunidad con relación a los deberes y derechos de ciudadano/a <input type="checkbox"/> Fomentar y crear medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Los actores políticos hacen suya e internalizan en sus campañas y quehacer político la propuesta de desarrollo local en el segundo semestre de 2000 <input type="checkbox"/> Espacios e instancias participativas (mesas territoriales) funcionando a fines del 2001 <input type="checkbox"/> Una Radio, unaTV local funcionando en los próximos tres años

Objetivos estratégicos	Estrategias	Metas
	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Diseñar e implementar Delegaciones Municipales en sectores territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Una revista comercial informativa en el 2001 <input type="checkbox"/> Seis puntos de información y servicios funcionando en el período de dos años <input type="checkbox"/> Programa de difusión de derechos y deberes ciudadanos e información a la comunidad. <input type="checkbox"/> Plan de acción, ejecución y seguimiento del Pladeco. <input type="checkbox"/> Aplicación de ordenanza de Participación Ciudadana.
<p>c) <u>Construcción de identidad y desarrollo de la cultura</u></p> <p>Desarrollar y promover los valores culturales y tradiciones comunales, a nivel comunal y por sector territorial de intervención, a través de programas culturales y recreativos caracterizado por una identidad urbano - popular propia y una gestión que promueva el acceso a los bienes, patrimonio, tecnologías y servicios culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Construir una imagen de ciudad y crear elementos de identidad (atributos de capital provincial) <input type="checkbox"/> Reconocer y consolidar la identidad comunal (geográfica, histórica y cultural), incluido grupos étnicos <input type="checkbox"/> Desarrollar instancias de gestión y ejecución de programas culturales con participación Municipio y privados. <input type="checkbox"/> Promover espacios deportivos y culturales privados y sociales <input type="checkbox"/> Desarrollar estudios y programa de rescate de 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programa de cultura y difusión pública anual; y estrategia y programa de marketing actuando en el período de dos años <input type="checkbox"/> Una Corporación Cultural Comunal con participación de privados operando en dos años <input type="checkbox"/> Programa Cultural anual realizado en año 2001 <input type="checkbox"/> Centro de Servicios Culturales potenciado <input type="checkbox"/> Concurso y fondo subvenciones culturales funcionando el 2002 <input type="checkbox"/> Una red comunicación con participación comunitaria efectiva en la comuna

Objetivos estratégicos	Estrategias	Metas
	<p>patrimonio físico e histórico cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Crear espacios de encuentro y reconocimiento entre puentealtinos a través del deporte y cultura <input type="checkbox"/> Implementar programa de estudio y rescate patrimonio cultural
<p>d) <u>Desarrollo Social</u></p> <p>Generar y promover procesos de desarrollo integrales y sustentables, considerando a la familia y el individuos insertos en un territorio específico y de acuerdo a características de género, como ejes articuladores de las áreas de programas y servicios comunitarios.</p> <p>- Generar programas de prevención y atención en salud para tener una población integralmente sana</p> <p>- Fortalecer y generar oportunidades de educación y cultura para toda la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programa de construcción de nuevos Consultorios <input type="checkbox"/> Proyecto de fortalecimiento integral familia y/o individuo. <input type="checkbox"/> Fortalecer la instancia de salud mental de la comuna, privilegiando en una primera instancia la resolución de patologías psiquiátricas <input type="checkbox"/> Fortalecer la red antidrogas y de problemas de alcoholismo <input type="checkbox"/> Promover el deporte formativo y recreacional a nivel de familias, comunitario e individuos <input type="checkbox"/> Intervenir la salud bucal <input type="checkbox"/> Desarrollo de especialidades <input type="checkbox"/> Generar tiempos pedagógicos de mayor calidad <input type="checkbox"/> Aumentar capacidad de establecimientos educacionales para resolver problemas de demanda no 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tres nuevos Consultorios en el plazo de seis años <input type="checkbox"/> Al menos el 10% del alumnado de educ. básica y de un 10 a un 15% en la población adulta joven han sido y recuperados. <input type="checkbox"/> Establecer programa de educación y red institucional con participación de la comunidad <input type="checkbox"/> Al cabo de tres años han sido tratadas al menos un 30% las patologías psiquiátricas no resueltas por el nivel secundario. <input type="checkbox"/> Un diagnóstico comunal de la salud bucal de la población, en período de tres años. <input type="checkbox"/> A tres años cumplir objetivo de resolver el 50 a 60% de las ínter consultas que se producen en el nivel primario. <input type="checkbox"/> El 100% de los establec.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Metas
	<p>satisfecha</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Desarrollar en Puente Alto una Educación Media de calidad. <input type="checkbox"/> Programa de mantención de la infraestructura y renovación del equipamiento de salud. <input type="checkbox"/> Programa de mantención de la infraestructura y renovación del equipamiento de educación. 	<p>educacionales incorporados a la J.E.C en el plazo de cinco años</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se ha incrementado en un 20% la oferta de matrícula gratuita en la comuna en los próximos dos años. <input type="checkbox"/> Dos colegios de educación media (H.C y T.P) ofrecen reales oportunidades de continuidad de estudios e inserción laboral, a todos los que tengan condiciones en los próximos cuatro años <input type="checkbox"/> Programa de grupos prioritarios y adolescentes embarazadas. <input type="checkbox"/> Proyecto educacional para jóvenes desertores del sistema. <input type="checkbox"/> Proyecto de mejoramiento de viviendas, barrios y asesoría administrativa para conjuntos habitacionales. <input type="checkbox"/> Fortalecimiento de las Organizaciones Deportivas y de Campeonatos <input type="checkbox"/> Catastro de Equipamiento y formación de Consejos de Administración. <input type="checkbox"/> Escuelas de Formación y Capacitación para diferentes grupos etarios.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Metas
		<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="1346 284 1671 379">☐ Plan de mantención permanente de los Consultorios.<li data-bbox="1346 384 1671 507">☐ Plan de mantención y renovación del equipamiento de los Consultorios.<li data-bbox="1346 512 1671 639">☐ Plan de mantención permanente de los establecimientos educacionales.<li data-bbox="1346 644 1671 805">☐ Plan de mantención y renovación del equipamiento de los establecimientos educacionales.

Objetivos estratégicos	Estrategias	Metas
<p>e) <u>Desarrollo económico y productivo</u></p> <p>- Incrementar el desarrollo económico y productivo de la comuna para una mayor sustentabilidad y calidad de la ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Articular las políticas de desarrollo urbano y vial con las económico-productivo <input type="checkbox"/> Incrementar el compromiso de los agentes económicos y productivos (públicos y privados) para inversiones de mutuo interés <input type="checkbox"/> Incorporar al desarrollo productivo a todo el sector informal de la economía <input type="checkbox"/> Crear las condiciones para generar un trabajo institucional que facilite la consolidación de las actividades productivas <input type="checkbox"/> Crear instancias políticas para intervenir en Planes de Desarrollo Provincial y Local, con el objetivo de obtener los espacios adecuados para orientar la inversión estatal y privada 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Una zona industrial conectada, habilitada y funcionando en los próximos 4 años <input type="checkbox"/> Una instancia de articulación de estrategias y acciones que reuna a los diferentes agentes económicos de la comuna en el primer semestre de 2001 <input type="checkbox"/> Un marco institucional que facilite el desarrollo de las actividades productivas en el año 2001 <input type="checkbox"/> Un catastro de actividades económicas informales y estrategias de formalización de aquellas actividades que se caractericen como viables, en el segundo semestre de 2000
<p>f) Seguridad Ciudadana</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de la comuna, mediante políticas y planes integrales, que incorporen y coordinen las instancias públicas con los ciudadanos, para aminorar los actos delictuales y crear</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mayor coordinación entre las instituciones policiales y la Municipalidad <input type="checkbox"/> Participación de la comunidad en los planes de seguridad ciudadana. <input type="checkbox"/> Mejorar el control de los habitantes en sus entornos inmediatos, a través de la 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Plan concertado de seguridad ciudadana para Puente Alto, liderado por la Municipalidad, con la participación de la comunidad.. <input type="checkbox"/> Socialización, difusión e implementación del Plan, fijando roles, metas,

Objetivos estratégicos	Estrategias	Metas
<p>espacios de convivencia que disminuyan el temor y mejoren la calidad de vida.</p>	<p>ocupación de sitios eriazos, actividades sociales organizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mayor equipamiento y dotación de organismos de seguridad de la Municipalidad y Bomberos. <input type="checkbox"/> Disminuir factores de riesgo y seguridad en los espacios públicos más vulnerables. <input type="checkbox"/> Mejorar la iluminación de los espacios y vías públicos. <input type="checkbox"/> Difusión y sensibilización sistemática hacia la poblac. e instituciones sobre prevención, factores de riesgo y consecuencias de actos y conductas que inciden en la seguridad ciudadana. 	<p>compromisos, responsables, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Creación de una Oficina de Seguridad en la Municipalidad, para el año 2001. <input type="checkbox"/> Construcción y/o mejoramiento de infraestructura y equipamiento de Bomberos. <input type="checkbox"/> Identificación de lugares públicos vulnerables y formulación de planes y proyectos para mejorar sus condiciones. <input type="checkbox"/> Plan de mejoramiento de la iluminación pública. <input type="checkbox"/> Plan de capacitación e información hacia los ciudadanos y organizac. , con formación de monitores, educación, rol de los ciudadanos y las organizac. en su entorno, etc.
<p>g) <u>Modernización de la gestión de la municipalidad y servicios públicos</u></p> <p>- Mejorar la cobertura, eficacia y calidad de las prestaciones de los servicios públicos, fortaleciendo institucionalidad, modernizando normas y procedimientos, y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Generar las condiciones de acceso que faciliten el desarrollo de los servicios de privados <input type="checkbox"/> Fortalecer las coordinaciones intersectoriales e intrasectores municipales <input type="checkbox"/> Abrir y renovar el Centro 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Diseño e implementación de subcentros Nor y Sur poniente, cuatro años <input type="checkbox"/> Programa de mejoramiento de la gestión y coordinación de programas intramunicipal <input type="checkbox"/> Una red computacional de servicio público <input type="checkbox"/> Programa de inversión para

Objetivos estratégicos	Estrategias	Metas
capacitando al personal municipal	<p>para fortalecer barrio cívico</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Crear y fortalecer oficinas y unidades de gestión específicas <input type="checkbox"/> Modernizar la gestión municipal desarrollando procedimientos y normas administrativas <input type="checkbox"/> Establecer política de recursos humanos y capacitar personal municipal en función de objetivos Pladeco. 	<p>recuperación del centro, tres años</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mejorar procedimientos y normas para mayor capacidad de respuesta y eficiencia administrativa, dos años <input type="checkbox"/> Nuevas Oficinas de Seguridad Ciudadana y de Proyectos con el sector privado en dos años. <input type="checkbox"/> PROFIM ejecutado, tres años <input type="checkbox"/> Programa de Capacitación personal municipal ejecutandose, un año <input type="checkbox"/> Oficina de información de negocios de ciudad, un año